

# DIARIO DE SESIONES

*Nº 10*

*LEGISLATURA*

*PROVINCIA DE RÍO NEGRO*



*41º PERÍODO LEGISLATIVO*

*29 de junio de 2012*

*REUNIÓN X - 3ª SESIÓN ESPECIAL*

**PRESIDENCIA:** *Del Vicegobernador don Carlos Gustavo PERALTA*

**SECRETARIA LEGISLATIVA:** *Dr. Luis RAMACCIOTTI.*

**SECRETARIA ADMINISTRATIVA:** *Profesor Ramón Gustavo LARRAÑAGA.*

<b><u>Legisladores presentes</u></b>	<b><u>Bloque</u></b>	<b><u>Legisladores presentes</u></b>	<b><u>Bloque</u></b>
<b>AGOSTINO</b> , Daniela Beatriz	<b>A.C.D.</b>	<b>LÓPEZ</b> , Héctor Rubén	<b>F.P.V.</b>
<b>ARROYO</b> , Ricardo Daniel	<b>F.P.V.</b>	<b>LUEIRO</b> , Claudio Juan Javier	<b>P.P.R.</b>
<b>BALLESTER</b> , Leonardo Alberto	<b>A.C.D.</b>	<b>MIGUEL</b> , César	<b>F.P.V.</b>
<b>BARTORELLI</b> , Luis Mario	<b>F.P.V.</b>	<b>MILESI</b> , Marta Silvia	<b>A.C.D.</b>
<b>BARRAGÁN</b> , Jorge Raúl	<b>F.P.V.</b>	<b>ODARDA</b> , María Magdalena	<b>C.C-ARI.</b>
<b>BERARDI</b> , Darío César	<b>A.C.D.</b>	<b>PEGA</b> , Alfredo Daniel	<b>A.C.D.</b>
<b>BETELÚ</b> , Alejandro	<b>A.C.D.</b>	<b>PEREIRA</b> , Rosa Viviana	<b>F.P.V.</b>
<b>CARRERAS</b> , Arabela Marisa	<b>F.P.V.</b>	<b>PESATTI</b> , Pedro Oscar	<b>F.P.V.</b>
<b>CASADEI</b> , Adrián Jorge	<b>A.C.D.</b>	<b>PICCININI</b> , Ana Ida	<b>F.P.V.</b>
<b>CATALÁN</b> , Marcos Osvaldo	<b>F.P.V.</b>	<b>RECALT</b> , Sandra Isabel	<b>F.P.V.</b>
<b>CONTRERAS</b> , Beatriz del Carmen	<b>F.P.V.</b>	<b>RIVERO</b> , Sergio Ariel	<b>F.P.V.</b>
<b>DELLAPITIMA</b> , Norma Susana	<b>F.P.V.</b>	<b>SGRABLICH</b> , Lidia Graciela	<b>F.P.V.</b>
<b>DIEGUEZ</b> , Susana Isabel	<b>F.P.V.</b>	<b>TORRES</b> , Rubén Alfredo	<b>A.C.D.</b>
<b>DOÑATE</b> , Claudio Martín	<b>F.P.V.</b>	<b>URÍA</b> , Cristina Liliana	<b>A.C.D.</b>
<b>ESQUIVEL</b> , Luis María	<b>F.P.V.</b>	<b>VARGAS</b> , Roberto Jorge	<b>F.P.V.</b>
<b>FUNES</b> , Héctor Hugo	<b>F.P.V.</b>	<b>VAZZANA</b> , Carlos Antonio	<b>F.P.V.</b>
<b>GARRONE</b> , Juan Domingo	<b>F.P.V.</b>	<b>VICIDOMINI</b> , Ángela Ana	<b>F.P.V.</b>
<b>GEMIGNANI</b> , María Liliana	<b>F.P.V.</b>		
<b>GÓMEZ RICCA</b> , Matías Alberto	<b>A.C.D.</b>	<b>Ausentes:</b>	
<b>GONZÁLEZ</b> , Francisco Javier	<b>A.C.D.</b>	<b>BANEGA</b> , Irma	<b>F.P.V.</b>
<b>HORNE</b> , Silvia Renée	<b>F.P.V.</b>	<b>FERNÁNDEZ</b> , Roxana Celia	<b>F.P.V.</b>
<b>LASTRA</b> , Tania Tamara	<b>F.P.V.</b>	<b>MARINAO</b> , Humberto Alejandro	<b>F.P.V.</b>
<b>LEDO</b> , Ricardo Alberto	<b>U.R.N.</b>	<b>MENDIOROZ</b> , Bautista José	<b>A.C.D.</b>
<b>LÓPEZ</b> , Facundo Manuel	<b>A.C.D.</b>	<b>PAZ</b> , Silvia Alicia	<b>F.P.V.</b>

<b>F.P.V.</b>	<b>Alianza Frente para la Victoria</b>
<b>A.C.D.</b>	<b>Alianza Concertación para el Desarrollo</b>
<b>P.P.R.</b>	<b>Partido Provincial Rionegrino</b>
<b>CC-ARI</b>	<b>Coalición Cívica Afirmación para una República Igualitaria</b>
<b>U.R.N.</b>	<b>Partido Unidos por Río Negro</b>

**SUMARIO**

- 1 - APERTURA DE LA SESIÓN. Pág.4. [ver](#)
- 2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA. Le corresponde a los señores legisladores Facundo Manuel López y Héctor Rubén López izar los pabellones provincial y nacional. Pág.4. [ver](#)
- 3 - LICENCIAS. Solicitadas para los señores legisladores Irma Banega, Silvia Alicia Paz, Roxana Celia Fernández y Bautista Mendioroz. Se aprueban. Pág. 4. [ver](#)
- 4 - CONVOCATORIA. Para sesionar en el día de la fecha. Pág. 4. [ver](#)
- 5 - CÁMARA EN COMISIÓN. Pág. 5. [ver](#)
- 6 - CONSIDERACIÓN. Del proyecto de declaración número 358/12. Su enérgico rechazo a la situación de ruptura del orden democrático y de la voluntad popular acaecida en la República del Paraguay, por no haberse respetado las garantías del debido proceso y la defensa en juicio del Presidente Constitucional, señor Fernando Lugo. Pág. 5. [ver](#)
- 7 - CUARTO INTERMEDIO. Pág. 5. [ver](#)
- 8 - CONTINÚA LA SESIÓN. Pág. 6. [ver](#)
- 9 - CONTINÚA LA SESIÓN ORDINARIA. Pág. 6. [ver](#)
- 10 - APÉNDICE. Sanciones de la Legislatura. Pág. 10. [ver](#)  
DECLARACIÓN. Pág. 10. [ver](#)

### 1 - APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los 29 días del mes de junio del año 2012, siendo las 9 y 10 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Con la presencia de 40 señores legisladores, queda abierta la sesión del día de la fecha.

### 2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Corresponde el izamiento de las Banderas Nacional y de la Provincia de Río Negro, para lo cual se invita a los señores legisladores Facundo Manuel López y Héctor Rubén López a realizar el acto y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos)

### 3 - LICENCIAS

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Tiene la palabra el señor legislador Pedro Oscar Pesatti.

**SR. PESATTI** - Señor presidente: Para informar que el señor legislador Humberto Alejandro Marinao en minutos más se va a incorporar a la sesión y también justificar la ausencia de las legisladoras: Irma Banega, que está acompañando en este momento al compañero diputado nacional Jorge Cejas que ha perdido a su hermano en la localidad de Río Colorado y de la compañera Silvia Alicia Paz, que por razones familiares, luego de un desastre que le tocó vivir en su vivienda a raíz de un incendio no ha podido venir, que es de conocimiento de todos los legisladores.

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Señor legislador: ¿La ausencia de la señora legisladora Roxana Celia Fernández también?

**SR. PESATTI** - Sí, señor presidente. La señora legisladora Fernández está ausente porque ayer fue operada su hija.

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Gracias, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Francisco Javier González.

**SR. GONZÁLEZ** - Para justificar la ausencia del señor legislador Bautista José Mendioroz por razones personales.

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - En consideración los pedidos de licencias solicitados por el legislador Pedro Pesatti para las señoras legisladoras Irma Banega, Silvia Alicia Paz y Roxana Celia Fernández; y del señor legislador Francisco Javier González para el señor legislador Bautista José Mendioroz.

Se van a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Han sido aprobados por unanimidad, en consecuencia las licencias se conceden con goce de dieta.

### 4 - CONVOCATORIA

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Por secretaría se dará lectura a la resolución número 594/12 de esta presidencia, convocando a la Sesión Especial del día de la fecha.

**SR. SECRETARIO (Ramacciotti)** - Viedma, 27 de junio de 2012. Visto: El artículo 29, inciso 9. del Reglamento Interno de la Cámara; y

Considerando:

Que se ha dispuesto realizar sesión especial para analizar los hechos sucedidos en relación a la destitución del Presidente de la República del Paraguay;

Por ello:

#### **EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO RESUELVE**

**Artículo 1º.**- Citar a los señores legisladores para realizar sesión especial el día 29 de junio de 2012 a las 09.00 horas, para analizar y fijar posición en torno a la destitución del Presidente de la República del Paraguay, Fernando Lugo.

**Artículo 2º.**- Regístrese, comuníquese y archívese.

**Firmado:** Don Carlos Gustavo Peralta, Presidente; doctor Luis Ramacciotti, Secretario Legislativo Legislatura de Río Negro.

### 5 - CÁMARA EN COMISIÓN Moción

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Corresponde constituir la Cámara en Comisión para dar tratamiento al expediente elaborado y consensado en Labor Parlamentaria con el resto de los presidentes de los bloques.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia queda constituida la Cámara en Comisión.

### 6 - RECHAZO A LA DESTITUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL PARAGUAY FERNANDO LUGO

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - A continuación se dará lectura al proyecto de declaración emanado de la Comisión de Labor Parlamentaria.

**SR. SECRETARIO (Ramacciotti)** - *“Fundamentos: En la última década Latinoamérica avanzó en la consolidación democrática fundamentalmente en el desarrollo económico con inclusión social y cultural.*

*Desterró las políticas de sumisión logrando la independencia del Fondo Monetario Internacional, creando el propio desarrollo económico social con políticas públicas de reactivación y de neto corte inclusivo, primando los intereses de los que menos tienen por encima de los grandes grupos económicos.*

*Consecuente a la política llevada a cabo por la región, se ha intentado mediante hechos beligerantes armados y/o a través de presiones y avances de las corporaciones económicas interrumpir constantemente los estados constitucionales o democráticos de los países Latinoamericanos. Estas aventuras destituyentes las vivieron todas las naciones de la región como: Ecuador, Honduras, Bolivia y la República Argentina, siendo su paradigma las fatídicas jornadas de la Resolución 125.*

*El Paraguay vive hoy horas sombrías porque se ha logrado el cometido, se destituyó a su Presidente, elegido por el voto popular, mediante un golpe parlamentario apoyado por las minorías desplazadas del gobierno por decisión del pueblo en las urnas.*

*El objetivo es tratar de paralizar a los pueblos de América Latina, soslayando y destruyendo el proyecto de crecimiento, igualdad y libertad iniciado por los pueblos de América Latina.*

*Lo llevado a cabo en la hermana República del Paraguay es, sin duda, un golpe encubierto con una farsa comedia de juicio político, sin la garantía de derecho a defensa, en un plazo de 48 horas, sin acusación y sin pruebas, llevada adelante por una dirigencia de estirpe dictatorial, desconociendo los derechos de su pueblo e intentando su expansión al resto de la región...*

-Ingresan al recinto y ocupan sus bancas la señora legisladora Marta Silvia Milesi y el señor legislador Luis María Esquivel.

**SR. SECRETARIO (Ramacciotti)** - *...El proyecto emancipador de Latinoamérica no se puede detener, no debemos admitir hechos como el enunciado que terminan menoscabando las democracias del mundo y especialmente las nuestras.*

*Todos los gobiernos de la región deben alzar su voz de repudio a lo ocurrido, no olvidarnos de nuestra historia y levantar la bandera de la solidaridad y hermandad que nos une al pueblo paraguayo.*

*Es entonces imprescindible expresarnos en consonancia con el Gobierno Nacional, rechazando y expresando el más enérgico repudio al golpe parlamentario padecido por el Paraguay y que mediante la intervención de los organismos regionales se logre en lo inmediato restablecer el orden democrático con la restitución del Presidente elegido por el pueblo.*

*Por ello la Legislatura de la Provincia de Río Negro declara: Artículo 1º.- Su enérgico rechazo a la situación de ruptura del orden democrático y de la voluntad popular acaecida en la República del Paraguay, por no haberse respetado las garantías del debido proceso y la defensa en juicio del Presidente Constitucional señor Fernando Lugo. Artículo 2º.- Adherir a la DR- 380/12 declarada por el Honorable Senado de la Nación ante la situación acaecida en la hermana República del Paraguay. Artículo 3º.- De forma”.*

### 7 - CUARTO INTERMEDIO

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Tiene la palabra la señora legisladora Magdalena Odarda.

**SRA. ODARDA** - Señor presidente: Solicito un breve cuarto intermedio para acordar el proyecto leído por secretaría porque no fue enviado a los bloques legislativos previamente.

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Si hay asentimiento, así se hará, señora legisladora.

-Asentimiento.

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Habiendo asentimiento, invito a la Cámara a pasar a un cuarto intermedio.

-Eran las 9 y 25 horas.

### 8 - CONTINÚA LA SESIÓN

-Siendo las 9 y 27 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Continúa la sesión.

Por secretaría se dará lectura al párrafo acordado.

**SR. SECRETARIO (Ramacciotti)** - Por acuerdo de los bloques se ha resuelto modificar el párrafo tercero de la declaración, el que queda redactado de la siguiente manera: **“Consecuente a la política llevada a cabo por la región, se ha intentado mediante hechos beligerantes armados y/o a través de presiones y avances de las corporaciones económicas interrumpir constantemente los estados constitucionales o democráticos de los países latinoamericanos. Estas aventuras destituyentes las vivieron todas las naciones de la región, como Ecuador, Honduras, Bolivia y la República Argentina.”** En lo demás, el proyecto queda en su versión original.

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Tiene la palabra la señora legisladora Ana Ida Piccinini por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. PICCININI** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Tiene la palabra el señor legislador Luis María Esquivel por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. ESQUIVEL** - Por su aprobación, señor presidente

### 9 - CONTINÚA LA SESIÓN ORDINARIA

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Corresponde el cese del estado de Comisión de la Cámara.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia continúa la sesión ordinaria.

En consideración en general el proyecto 358/12.

Tiene la palabra el señor legislador Pedro Pesatti.

**SR. PESATTI** - Gracias, señor presidente.

Usted sabe que nuestro bloque solicitó esta sesión especial porque consideramos que en América Latina estas aventuras, como la que está viviendo el hermano Pueblo del Paraguay, no pueden ser admitidas por el resto de los países, por las naciones que desde hace mucho tiempo vienen transitando un camino largamente esperado, el camino de la integración de nuestro continente, soñado, pensado en los momentos de la emancipación pero siempre clausurado, siempre atacado, siempre objeto de divisiones por parte de clases vernáculas que se opusieron históricamente a la Patria Grande y también por la ingerencia de potencias extranjeras que buscaron dividir a América Latina.

Precisamente el Paraguay fue objeto, durante aquella infamante guerra de la Triple Alianza, de lo que constituyó una política en ese momento de Inglaterra sobre América Latina para fragmentarnos, convertirnos en un mosaico, dividirnos y, en definitiva, dominarnos.

En el Siglo XX América Latina conoció otras formas, tal vez menos cruentas, como aquellas de la guerra de la Triple Alianza, donde nuestro país concurrió, junto con el Uruguay y el Brasil, a destruir uno de los intentos más importantes que se vivían en ese momento en el continente, de lograr un país con capacidad para desarrollarse, un país que había logrado un importante desarrollo en su metalurgia, un país que quería ser digno como el Paraguay aquél, que fue pisoteado, lamentablemente también por el nuestro, en esa guerra infame a la que hacía mención.

En el Siglo XX tal vez las cosas fueron un poco menos cruentas, se buscaron otras formas más sutiles, aunque finalmente terminaron mostrando caras brutales, fueron los Golpes de Estado que comienzan en nuestro país, por ejemplo, en el año '30, pero que en otros países, tal vez en distintos años, pero contemporáneos todos, comienzan a transitar caminos parecidos hasta que conocemos, ya sobre fines del Siglo XX, la peor cara de estas políticas auspiciadas por el Departamento de Estado, la implementación del Plan Cóndor y el genocidio que en Argentina lleva a cabo el proceso de reorganización militar y que se replica en otros países como en la hermana República de Chile, también en Uruguay y en Brasil.

Hoy, en el Siglo XXI, son más sutiles tal vez estas formas, mucho más sutiles. Hemos visto lo que pasó hace 3 años exactamente con Zelaya en Honduras, lo que se intentó hacer con el Presidente Chávez hace alrededor de 10 años, lo que se intentó hacer con el Presidente Correa en Ecuador hace creo cosa de 2 años y lo que se intentó o lo que se hizo concretamente en el Paraguay hace apenas unos días. Un Golpe de Estado donde ya no aparecen las Fuerzas Armadas tomando el poder, sino que son golpes instrumentados a través de los propios sectores de la política pero que sin respetar la Constitución, los procedimientos, pero por sobre todas las cosas, la Constitución y la legalidad de cada país, desplazan a un gobierno popular elegido por el pueblo de una manera que merece el más enérgico repudio.

Pero creo que las cosas, como al principio mencionaba, han ido cambiando y hoy América Latina tiene una capacidad que no tuvo en otro tiempo para reaccionar ante estas cuestiones, tiene ámbitos de

encuentro que son herramientas para la defensa de la democracia y de las instituciones y, por sobre todas las cosas, para defender el proyecto de una América Latina unida, de una América Latina que marche hacia un destino común, me refiero a U.Na.Sur., me refiero al Mer.Co.Sur., me refiero a la valiente posición que han tomado los líderes de la región, como la Presidenta de Brasil, el Presidente de Venezuela, el Presidente de Ecuador, el Presidente de Uruguay, ¡nuestra presidenta!. Han cambiado los tiempos y justamente en ese cambio de tiempos el signo más distintivo es que estas naciones, nuestras naciones, no han permitido que en el Paraguay las cosas queden como quieren que queden, porque no hay duda que cada vez que en América Latina hubo un Golpe de Estado, hubieron algunos países siempre detrás, que estuvieron detrás del Golpe de Estado, yo no creo, sinceramente, que en esta situación, en este caso, Estados Unidos esté ausente.

¡Mire qué llamativo!, y lo digo con un gran dolor, porque uno no puede dejar de establecer relaciones; usted sabe que cuando se produjo el Golpe de Estado del año '76 en Argentina, una institución muy importante de nuestro país, su jerarquía, me refiero sobre todo a ello, legitimó ese Golpe, me refiero a la jerarquía de la Iglesia Católica. Mire usted qué cosa terrible, que el primer representante de la comunidad internacional en reconocer el gobierno golpista del Paraguay haya sido el nuncio apostólico del Vaticano, ¡una vergüenza!, lo digo como católico. Entonces, por un lado tenemos el cambio de lo que representan nuestros líderes a los que mencionaba, el U.Na.Sur., el MER.CO.SUR. pero la veta conservadora que se niega a dejar nacer esa América Latina unida, sigue apareciendo, apareció nuevamente con ese ropaje, con esa investidura que los argentinos conocimos durante aquellos años tan negros que le tocó vivir a la Patria y que en esta oportunidad en el Paraguay fue, como decía recién, la primera representación de la comunidad internacional que se presenta ante el presidente de facto Franco a decirle: *"El Vaticano reconoce su gobierno, reconoce su gobierno, señor presidente"* Nuestro, por supuesto, repudio a esta decisión que ha tomado este Estado.

Para terminar, señor presidente, en nombre de mi bancada, de mi bloque, y absolutamente en línea con lo que ha dicho la Presidenta de la Nación, nosotros, por supuesto, no reconoceremos este gobierno de facto del Paraguay, y es saludable que este Parlamento de esta provincia patagónica, a través de esta declaración que acaba de aprobar, manifieste precisamente su repudio a lo que ha sucedido en el Paraguay, y en consecuencia también el desconocimiento a este gobierno de facto que por imposición de la fuerza sutil, ya no como antes, pero por la fuerza al fin, violentando la Constitución de ese país, desplazaron del lugar donde debería estar, al Presidente elegido por el pueblo paraguayo, al Presidente Lugo, en un juicio político amañado, que no respetó el debido proceso.

Por todo ello, señor presidente, porque creemos que la América Latina debe marchar unida para profundizar la democracia, que será finalmente el único camino que nos podrá conducir a los puertos de la prosperidad, del desarrollo, del crecimiento, de la igualdad, de la equidad, de la inclusión, decimos ¡No al Golpe de Estado del Paraguay! ¡Sí al Presidente Lugo! ¡Sí a la legalidad! ¡Sí a la democracia! ¡Sí a la América Latina! ¡Y viva el pueblo paraguayo!. (Aplausos en las bancas y en la barra)

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Gracias, legislador Pedro Pesatti.

Tiene la palabra el señor legislador Francisco González.

**SR. GONZÁLEZ** - Muchas gracias, señor presidente.

Ante todo quiero felicitar a la Legislatura por esta sesión especial, en la que tenemos la oportunidad, desde estas bancas y desde el Bloque de la Concertación para el Desarrollo, expresar nuestro más enérgico repudio al Golpe de Estado acaecido la semana pasada en la hermana República de Paraguay, con la destitución del Presidente electo por todos los paraguayos, Fernando Lugo.

Cierto es que como nunca antes, en los 200 años de historia latinoamericana, por primera vez en las últimas dos décadas, en los últimos 20 años, tenemos la posibilidad, en toda la región de esta parte del mundo, de tener y de continuar con gobiernos democráticos que tuvieron la posibilidad de afianzar, en toda esta época, en todos estos años, tanto económica como políticamente a nuestra región. Quedaron muy atrás aquellos años de dictaduras sangrientas que impusieron los terrorismos de Estado en cada uno de nuestros países, sin embargo, en estos 20 años de democracia y de prosperidad política y económica, vemos como han sido, de alguna manera, arrancados, a través de esta destitución del Presidente Lugo, una destitución que no sólo ha violado los derechos básicos, como es el de la defensa, sino que, por sobre todas las cosas, ha herido la institucionalidad de ese país, iniciando así un peligroso camino en nuestro continente.

En ese sentido, además de expresar nuestro más enérgico repudio a estos ataques, queríamos también -de alguna manera- desde estos ámbitos empezar a manifestar las alertas ante otras posibles interrupciones, o por lo menos con actos en algunos otros países y es por eso que nuestra bancada -y a pedido expreso del legislador Berardi- ha presentado un proyecto de declaración que también tiene que ver con un pedido del Cónsul de Bolivia para la Patagonia, señor Sixto Valdez Cueto y toda la comunidad boliviana como para que también, desde este ámbito, respaldemos al Gobierno de Bolivia y a su Presidente Evo Morales.

Quiero también adherir a las palabras del presidente del bloque del Frente para la Victoria, cuando resaltaba a aquellos países que fueron los primeros en reconocer al nuevo Presidente de Paraguay, Franco.

En ese sentido, es importante también destacar la falta de apoyo que tuvo el Presidente Lugo que, días anteriores a este golpe, tuvo la oportunidad de juntarse con todos los obispos de su país que le restaron su apoyo, y de ahí creo que viene que el primer país en reconocer a este gobierno golpista sea el Vaticano precisamente, luego Estados Unidos, luego España y luego Alemania, creo que de alguna manera es la respuesta quizás de quienes están detrás de estas cuestiones y es por eso que este tipo de homenajes, este tipo de espacios tienen la posibilidad de afianzar el compromiso que tenemos cada uno de los que estamos, cada uno de quienes vivimos en esta parte del mundo, de afianzar nuestra

democracia. Por eso, señor presidente, señores legisladores, creo que es un buen ámbito para decir desde acá: Nunca más Golpes de Estado, nunca más interrupciones democráticas. Muchas gracias. (Aplausos en las bancas)

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Tiene la palabra el señor legislador Lueiro.

**SR. LUEIRO** - Gracias, señor presidente.

El pronunciamiento de los países que integran el Mer.Co.Sur. y que se reúnen hoy en Mendoza, seguramente será categórico ya que lo que sucedió en Paraguay es de una gravedad institucional insoslayable y debe motivar una elocuente y categórica reacción de los países de Latinoamérica. De allí la importancia del pronunciamiento que estamos teniendo hoy en esta Legislatura, entendiéndolo que tampoco no es Paraguay la única que recibe conato de dictadura, también debemos estar atentos a las maniobras que se están llevando a cabo en acciones golpistas denunciadas por el Presidente de Bolivia, Evo Morales. Entendemos que es el momento oportuno para mostrar una férrea unidad de los países de América Latina y lucir la fortaleza política que exige la defensa de los valores democráticos en nuestra región. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Tiene la palabra el señor legislador Ledo.

**SR. LEDO** - Gracias, señor presidente.

En principio manifestar nuestro apoyo a la iniciativa parlamentaria de esta Cámara, compartirla plenamente y poder expresar nuestro repudio a lo sucedido, haciendo aquí una breve reflexión.

En 1973 los golpistas chilenos montaron un espectáculo en el Congreso, previo al bombardeo del palacio presidencial y el asesinato del Presidente Allende.

No hace falta que hablemos mucho aquí de la Argentina de 1976, apenas unos meses atrás hicimos en esta Legislatura una sesión especial por el 24 de marzo.

En 2009 los militares sacaron de Honduras, en pijamas, a Zelaya y después lo destituyeron en el Congreso.

En Paraguay, Estados Unidos y la oligarquía amarraron todos los cabos y fueron directamente al Congreso, y hay que explicar lo de Estados Unidos.

Según los legisladores paraguayos, los delitos de Lugo eran que les permitió a los partidos de izquierda reunirse en una base militar, además, permitió a 3.000 campesinos sin tierra invadir una granja de soja, propiedad de una empresa brasileña. Los diputados también lo acusaron de no capturar a varios miembros del Ejército de pueblo paraguayo y, por último, fue condenado en un juicio sumario por firmar un protocolo internacional sin la aprobación del Congreso. Es obvio que los verdaderos crímenes del Presidente Lugo tenían que ver con los sectores políticos con quienes se había aliado, aún cuando Lugo se encontraba cercado por los partidos tradicionales, temieron que podía levantar una alternativa electoral con los sectores progresistas del Paraguay. En el fondo el análisis de la oligarquía implicaba que Lugo se sentía más comprometido con las masas trabajadoras y con los pobres del país. Estados Unidos colaboró en el golpe y en el apoyo de las maniobras diplomáticas posteriores al golpe, de manera aún más rápida que en Honduras, en el caso de Paraguay, los gobiernos latinoamericanos rechazaron la arremetida de Estados Unidos, de una vez los Latinoamericanos convocaron las instancias políticas de la región como U.Na.Sur, CELAC y el Mer.Co.Sur, gobiernos de derecha como México, Chile y Panamá, incluso Honduras, condenaron este golpe. La mayoría retiró sus embajadores de Asunción, encabezado por los países del ALBA. Paraguay y Honduras se diferenciaron radicalmente de los casos de Venezuela, Bolivia y Ecuador que también fueron objeto de golpes planeados en Estados Unidos. Los cinco países tenían en común que sus gobiernos progresistas no tenían raíces en organizaciones con largas trayectorias, sin embargo, los tres últimos movilizaron con rapidez el apoyo popular que les permitió dar el contragolpe en el momento necesario.

Wikileaks ya señalaba que Estados Unidos y el Vicepresidente Franco conspiraban para derrocar a Lugo. Según un informe de la Embajada de Estados Unidos, en Asunción, mencionaba el interés de algunos políticos en acortar el gobierno de Lugo.

Decía Wikileaks: *"Persisten los rumores de que el General golpista Lino Oviedo, el ex-Presidente Nicanor Duarte Frutos y el Vicepresidente Federico Franco, continúan buscando formas de reducir el plazo de Lugo"*, informaba el cable mismo filtrado por Wikileaks.

El mensaje secreto emitido por la Embajada y dirigido al Departamento de Estado, también hablaba de la existencia de *"tiburones políticos"* que rodean al presidente.

*"Creemos que se encuentra bajo una gran presión"*, dice el cable, para luego abrir la posibilidad de que algunos podrían conseguir que renuncie o que enfrente un juicio político, indicaba. Esto *"puede convertirse en una posibilidad cada vez mayor"*.

De tanto llamar al lobo, finalmente llegó.

Por último, el activista por los Derechos Humanos y ganador del Premio Nobel paralelo, Martín Almada, señaló que en Paraguay *"hubo un golpe de Estado con olor a dólares"*.

El abogado e investigador, quien ganó el *"Premio Sustento Bien Ganado"*, también llamado *"Premio Nobel Alternativo"*, en el año 2002, sostuvo que para entender lo que ocurrió en Paraguay hay que analizar la *"masacre de Curuguaty"*, del 15 de junio, en la que murieron 6 campesinos y 11 policías durante el desalojo de unas tierras que consideró *"del Estado y no privadas, como dice la derecha"*.

Y es correcto el análisis: en este golpe no hubo ruido a sables, ni olor a pólvora, pero sí hubo mucho olor a dólares.

Aquí se complotaron los ganaderos, sobre todo los sojeros, los brasiguayos –como se le dice en Paraguay a los latifundistas brasileiros– y la mafia.

Este referente en Derechos Humanos destacó que sospecha que no fueron, en ningún caso, campesinos quienes dispararon.



"Las armas de los campesinos son machetes, armas artesanales, las muertes de los oficiales, con chalecos antibalas, no podría ser a manos de los campesinos", explicó.

Consultado sobre los posibles motivos que habrían enemistado a los empresarios agropecuarios con el Gobierno de Lugo, Almada señaló que, por ejemplo, "quiso cobrar un impuesto del 2 por ciento a los sojeros".

En esa línea remarcó que "este pequeño país, es el sexto en el ranking de exportación de soja en el mundo".

"Lugo planteaba el 2 por ciento de impuesto y se negaron a pagar. Los ganaderos no pagan impuestos. Tenemos más de 10 millones de cabezas de ganado, pero el pueblo paraguayo no come carne, ni toma leche. Todo es para la exportación", analizó.

En cuanto a la definición de la destitución de Lugo como "golpe de Estado" dijo que "fue un golpe con apariencia legal" ya que estuvo "legalizado por los diputados y senadores que integran el Parlamento más corrupto de América Latina".

Además, consideró que la situación que atraviesa Paraguay también tiene que ver con que "geopolíticamente está en una posición estratégica: Aquí está el acuífero guaraní y este es un tema que interesa mucho a los Estados Unidos".

En esta dirección lamentó que la destitución haya ocurrido "justo que estamos por celebrar 20 años de la promulgación de la Constitución Nacional y 20 años del descubrimiento del archivo con la documentación que prueba los alcances del Plan Cóndor".

Finalmente, señaló que "esto que está ocurriendo hoy en Paraguay, me hace creer que el Cóndor sigue volando".

Sirvan para nuestras incipientes democracias latinoamericanas estos antecedentes, no permitamos que un plan siniestro que sufrimos en nuestra generación con miles de compañeros desaparecidos, sobrevuele sobre el futuro de nuestros hijos. Gracias, señor presidente. (Aplausos en las bancas)

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Gracias, señor legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora María Magdalena Odarda.

**SRA. ODARDA** - Gracias, señor presidente.

Desde nuestro bloque, y como lo ha hecho nuestro partido, vamos a repudiar el golpe de Estado en nuestro país hermano del Paraguay, repudiar esta nueva forma, nueva modalidad de golpes, y reivindicar esta decisión unánime y compacta del resto de los países latinoamericanos para hacer un repudio conjunto a lo ocurrido en la Nación hermana de Paraguay, porque hoy es Paraguay, si dejamos la puerta abierta mañana puede ser cualquier otro país de Latinoamérica.

Este, señor presidente, era un golpe anunciado desde hace ya mucho tiempo, una trama, una red de intereses de corporaciones, de partidos políticos de derecha, como el Partido Colorado, que este gobierno de Lugo logró romper esa hegemonía después de 60 años de gobierno ininterrumpido.

Lugo es un caso de una vertiente progresista en América Latina que intentó, a través de distintas políticas públicas, quizás no alcanzó, no fueron suficientes, para terminar con el flagelo de la exclusión y de la pobreza que afecta al Paraguay; defensor de la Teología de la Liberación, como lo fueron nuestro Monseñor Angelelli, nuestro Padre Carlos Mugica, Miguel Hesayne, Jaime De Nevares, en nuestra Región Patagónica estos últimos.

Tuvo que gobernar con un Parlamento adverso que sí defendía los intereses de las corporaciones, intentó imponer cambios, como el ingreso del Paraguay al ALBA, como excluir o erradicar las bases norteamericanas que existen en Paraguay, la definitiva estatización de la Salud, de la Educación, rebajar los impuestos a las clases más humildes, y hacer hincapié en un punto -que entiendo que fue el punto de inflexión- que es comenzar con una incipiente reforma agraria en el Paraguay.

Todos sabemos que las grandes corporaciones de los agronegocios están muy interesados en que sus negocios avancen, la introducción de las semillas transgénicas, el corrimiento de la frontera sojera, son elementos que debemos analizar en esta situación que está viviendo hoy el Paraguay; la tenencia de la tierra, la composición, la estructura de la tenencia de la tierra, sólo el 3 por ciento de la población es dueña del 85 por ciento de la tierra en el Paraguay, señor presidente. Por eso el Gobierno de facto de Franco representa los intereses agroexportadores, los intereses del extractivismo que está afectando a América Latina, y en esto, señor presidente, quiero destacar la voluntad unánime de todos o de la gran mayoría de los sectores políticos argentinos de raigambre popular, en decir no a los golpes de Estado, sí a la democracia y sí a la defensa de los Derechos Humanos en toda Latinoamérica. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Gracias, señora legisladora.

Se va a votar en general y en particular el **expediente número 358/12**. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes. (Aplausos prolongados en las bancas).

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión especial.

-Al finalizar la sesión especial no se registró la incorporación del señor Humberto Marinao.

-Eran las 10 y 55 horas.

## 10 – APÉNDICE

**SANCIONES DE LA LEGISLATURA DE RIO NEGRO****DECLARACIÓN****LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
DECLARA**

**Artículo 1º.-** Su enérgico rechazo a la situación de ruptura del orden democrático y de la voluntad popular acaecida en la República del Paraguay por no haberse respetado las garantías del debido proceso y la defensa en juicio del presidente Constitucional, señor Fernando Lugo.

**Artículo 2º.-** Su adhesión a la DR-380/12 declarada por el Honorable Senado de la Nación ante la situación acaecida en la hermana República del Paraguay.

**Artículo 3º.-** Comuníquese y archívese.

DECLARACIÓN número 74/12

**Norma D. MONTENEGRO**  
Jefe Cuerpo de Taquígrafos y  
Correcciones  
Legislatura Provincia de Río  
Negro

**Dr. Luis RAMACCIOTTI**  
Secretario Legislativo  
Legislatura Provincia de Río  
Negro

**Carlos Gustavo PERALTA**  
Presidente  
Legislatura Provincia de  
Río Negro